

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL,  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERCAR S.A., CELEBRADA EL 10 DE  
MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los 10 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el 7mo piso del Edificio Amazonas, ubicado en la esquina de Víctor Manuel Rendón y Córdova, se constituye de la Junta General Ordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **PERCAR S.A.** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

3. El señor **CARLOS JACINTO PAZMIÑO CAMPOS**; representando **UNA** acción del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;
4. La señora **ZULLY VIVIAN SIMMONDS PORTUGAL** representando **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente en la sesión el Sr. **CARLOS JACINTO PAZMIÑO CAMPOS** y actúa como Secretario AD HOC la Sra. **YVETTE SANTOS LEÓN**, por así haberlo resuelto los accionistas; el Secretario expresa que en consecuencia de la "Lista de Accionistas" que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. La presente Junta General Ordinaria de carácter Universal de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente de acuerdo de constituirse esta Junta General Ordinaria de carácter Universal de accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

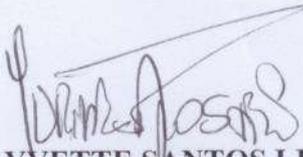
3. El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2016.

Luego de leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad: (1) El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, (2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2016.

No habiendo otro punto que tratar queda suspendida la reunión para la redacción del acta por unos minutos.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h30 del día de su instalación. **F)** Zully Vivian Simmonds Portugal **F)** Carlos Jacinto Pazmiño Campos.  
**F)** Yvette Santos León

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de PERCAR S.A. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Marzo 10 del 2017.



**YVETTE SANTOS LEÓN**  
Secretario Ad hoc de la junta